



O/1.224

## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: apvigo@apvigo.es

www.apvigo.com

### ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "ACTUACIONES DE MEJORA EN EL PARAMENTO DEL MUELLE DEL PUERTO PESQUERO".

Doña M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Parda, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación:

#### HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día diez (10) de enero de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "ACTUACIONES DE MEJORA EN EL PARAMENTO DEL MUELLE DEL PUERTO PESQUERO".

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 10/01/2020, en donde especifica que se admiten las ofertas técnicas y cuya valoración figura en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
OCEAN DIVING	60
HELIOXCOM, S.L.	65
ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	81

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de los sobres, cerrados y lacrados, de las propuestas económicas las cuales literalmente dicen:

#### PROPOSICIÓN Nº1

Don Gabriel Mallo Rodriguez (OCEAN DIVING) con residencia en Vigo provincia de Pontevedra c/ Avda. Ricardo Mella nº 460 según NIF 36127524K en nombre propio o de la empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación de el mismo de acuerdo con la invitación/enterado del anuncio publicado en el B.O.E. del día 15/11/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra DE MEJORA DE PARAMENTO DEL PUERTO PESQUERO, provincia de Pontevedra se compromete a tomar a su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de 59.292,72 € (CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SETENTAD DOS CÉNTIMOS) y en el plazo máximo de tres meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA.

El importe del impuesto sobre el valor añadido (IVA), SE PRESENTA COMO UNA PARTIDA INDEPENDIENTE Y ASCIENDE A LA cantidad de 12.451,47 €

-----En Vigo, a 20 de diciembre de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Firma ilegible-----

#### PROPOSICIÓN Nº2

HELIOXCOM, S.L., con residencia en Vigo, provincia de Pontevedra, c/ Av. Fragoso 87 bajo L 36210 Vigo, enterado del anuncio publicado en el B.O.E. del día 15/11/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra ACTUACIONES DE MEJORA DE PARAMENTO DEL PUERTO PESQUERO, provincia de Pontevedra se compromete a tomar a su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de 59.450,00 € (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS) y en el plazo máximo de tres meses.



A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 12.484€ (doce mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros)

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: firma ilegible-----

### **PROPOSICIÓN Nº3**

Don RUBÉN VAAMONDE OTERO con residencia en Arines 15892, Santiago de Compostela, provincia de la Coruña, Rúa da Brúa nº 29, según NIF nº 44832827P en representación de la empresa ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L. en calidad consejero delegado, con CIF b-15411705 y domicilio fiscal en Arines 15.982 Santiago de Compostela, de acuerdo con la invitación/enterado del anuncio publicado en el BOE (o en su caso en el DOUE) del día 28/10/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de ACTUACIONES DE MEJORA DE PARAMENTO DEL PUERTO PESQUERO, , se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS DE EURO 53.178,16 € y en el plazo máximo de tres meses.

-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA.

El importe del impuesto sobre el valor añadido (IVA), SE PRESENTA COMO UNA PARTIDA INDEPENDIENTE Y ASCIENDE A LA cantidad de 11.167,41 €

-----En Santiago de Compostela a 18 de diciembre de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Firma ilegible.-----

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

VOCAL,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo



LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: M<sup>ra</sup> del Carmen Paseiro Pardal

EL SECRETARIO GENERAL  
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: José Ramón Costas Alonso